

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 12/2000

En la ciudad de VIEDMA, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **12 días de abril de dos mil**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar tecnologías de la información para mejorar el Servicio de Justicia.

Que para concretar dicha incorporación es conveniente analizar la adecuación de las diversas soluciones tecnológicas existentes en el mercado para su posterior implementación en los organismos judiciales de la provincia de acuerdo a las necesidades y prioridades de infraestructura y equipamientos existentes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) CREAR la COMISIÓN DE INFORMATIZACIÓN JUDICIAL que tendrá por misión y funciones: asistir al Superior Tribunal de Justicia en el proceso de informatización del servicio de justicia, en particular: a) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de sistema de gestión judicial. b) colaborar en el trámite licitatorio de conformidad a las reglamentaciones sobre contrataciones, en el encuadramiento presupuestario y las alternativas de financiamiento. C) Establecer las necesidades y prioridades de infraestructura y equipamiento. D) Orientar la capacitación de los recursos humanos.

2º) La Comisión será presidida por el Juez de Cámara doctor JUAN A. LAGOMARSINO e integrada como Vicepresidente 1ero. por el doctor VÍCTOR ULISES CAMPERI, Vicepresidente 2do. la doctora BELLA ROSA CANO y Secretaria la doctora ANA BUZZEO.

3º) INVITAR al COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS, a los Colegios de Abogados de VIEDMA, GENERAL ROCA y SAN CARLOS DE BARILOCHE y a la CAJA FORENSE a participar de la Comisión, designando al efecto un representante titular y un suplente por cada una de esas instituciones.

4º) CONVOCAR a la reunión constitutiva de la Comisión para el día jueves 13 de abril de 2000 a las 17:00 horas en General Roca.

5º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

LUTZ - Presidente STJ - BALLADINI - Juez STJ - MANTARAS - Juez Subrogante STJ.

LATORRE - Secretaria STJ.